



**ACTA NÚMERO 155.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**TERCER AÑO LEGISLATIVO**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**

Sesión Ordinaria Virtual, del día 29 veintinueve de junio de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Yarabí Ávila González. Siendo las 10:15 diez horas, con quince minutos la Presidenta con lo

dispuesto por los artículos 4 fracción XIV, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y de conformidad con lo establecido por el Acuerdo Legislativo Número 586, mediante el cual se declaró habilitado como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado Michoacán, la Sala creada por la Secretaría de Servicios Parlamentarios en el Sistema de Video Conferencias denominado ZOOM, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); a continuación, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 152, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021. II. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 153, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2021. III. LECTURA, DISPENSA EN SU CASO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 154, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA**



CUAL, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA QUE EL DÍA 12 JULIO DE 2021, ESTÁ POR CONCLUIR SU NOMBRAMIENTO A DICHO CARGO. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL C. JOSÉ JAIME HINOJOSA CAMPA, INFORMA A ESTA SOBERANÍA DE SU REINCORPORACIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, MICHOACÁN; A PARTIR DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2021. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTA EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE OPERACIONES PRACTICADAS, SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN DE ENERO A MARZO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, REMITIDO POR EL TITULAR DE DICHO

ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL AÑO 2021, RESPECTO DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LAS OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES DETERMINADAS POR LAS ÁREAS DE AUDITORÍA ESPECIAL ESTATAL Y MUNICIPALES, DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTANCIACIÓN, REMITIDO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN. IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA, LA RESPUESTA ENVIADA POR EL TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, AL DECRETO LEGISLATIVO NO. 534, QUE CONTIENE LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. X. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTA A ESTA SOBERANÍA, EL



**INFORME DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN ESPECIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADAS AL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN NO. 1962, “TEATRO MARIANO MATAMOROS”, REMITIDO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN. XI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTA A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN ESPECIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADAS AL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN NO. 106769-7 “TEATRO MARIANO MATAMOROS”, REMITIDO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 1º A LA LEY ORGÁNICA DE DIVISIÓN TERRITORIAL DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIX AL ARTÍCULO 62 ASÍ COMO EL ARTÍCULO 94 BIS, A LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL**

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,  
PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE  
CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIV.  
LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON  
PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE  
ARCHIVA LA COMUNICACIÓN QUE REMITE EL  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN,  
MICHOACÁN, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA A ESTA  
SOBERANÍA LA APROBACIÓN DE LA LICENCIA PARA  
AUSENTARSE AL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL DE  
DICHO AYUNTAMIENTO, ELABORADO POR LA COMISIÓN  
DE GOBERNACIÓN. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y  
VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE  
ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA LA  
COMUNICACIÓN QUE REMITE EL SECRETARIO DEL  
AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN; A  
TRAVÉS DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA  
REINCORPORACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
DICHO AYUNTAMIENTO, ELABORADO POR LA COMISIÓN  
DE GOBERNACIÓN. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y  
VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO  
POR EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN QUE  
REMITE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE  
QUERÉNDARO, MICHOACÁN, POR EL CUAL INFORMA LA



APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE ARCHIVA LA COMUNICACIÓN QUE REMITE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, POR EL CUAL INFORMA DE LA REINCORPORACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVAN LAS COMUNICACIONES REMITIDAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA, MICHOACÁN EN RELACIÓN A LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO OTORGADA A LA SÍNDICA MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, AL SECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO, AL DIRECTOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y AL DELEGADO EN MICHOACÁN DE DICHA DIRECCIÓN; PARA QUE BRINDE

SEGURIDAD JURÍDICA DOCUMENTAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY AGRARIA NACIONAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL OOAPAS PARA QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS LABORALES DE DIVERSOS TRABAJADORES DE DICHO ORGANISMO, ASÍ COMO EL CESE DE DESPIDOS INJUSTIFICADOS Y SE REINCORPOREN A SUS FUENTES DE TRABAJO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A EFECTO DE NO INTERVENIR EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL DÍA DEL ORGULLO LGBTTTIQAP, A CELEBRARSE EL 28 DE JUNIO,





**PRESENTADO POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.** Al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 152, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 15 quince de junio del año 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió

para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 152, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 15 quince de junio del año 2021”*. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 153, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 dieciséis de junio del año 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la



Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 153, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 dieciséis de junio del año 2021”*. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que atendiendo al hecho de que el Acta número 154, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 17 diecisiete de junio del año 2021, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación nominal, si era de dispensarse el trámite de su lectura, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado, se dispensa el trámite de su lectura; posteriormente, sometió para su aprobación en votación nominal el contenido del Acta, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado,

solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura el Acta número 154, correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 17 diecisiete de junio del año 2021”*. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Titular de la Dirección General de Pensiones Civiles del Estado, remite a esta Soberanía el Informe Anual sobre las Actividades realizadas durante el Ejercicio Fiscal del año 2020; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Deuda Pública, y de Trabajo y Previsión Social, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales hace del conocimiento de esta Soberanía que el día 12 julio de 2021, está por concluir su nombramiento a dicho cargo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el C.



José Jaime Hinojosa Campa, informa a esta Soberanía de su Reincorporación al cargo de Presidente Municipal Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, a partir del día 21 de junio de 2021; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, presenta el Primer Informe Trimestral de Operaciones Practicadas, Seguimiento y Actividades llevadas a cabo por la Auditoría Superior de Michoacán de Enero a Marzo, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, remitido por el Titular de dicho Órgano Técnico de Fiscalización; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, presenta el Informe correspondiente al Primer Informe Semestral del año 2021, respecto de la situación que guarda las observaciones, recomendaciones y acciones determinadas por las áreas de Auditoría Especial Estatal y Municipales, Dirección General de Investigación y Dirección General de Sustanciación, remitido por el Titular del Órgano Técnico de Fiscalización; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para su

conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán hace del conocimiento de esta Soberanía, la respuesta enviada por el Titular del Órgano Técnico de Fiscalización, al Decreto Legislativo no. 534, que contiene la aprobación de las Cuentas Públicas de las Haciendas Municipales, para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámite correspondiente. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, presenta a esta Soberanía, el Informe derivado de la orden de Fiscalización Especial, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, practicadas al Fideicomiso de Inversión y Administración no. 1962, “Teatro Mariano Matamoros”, remitido por el Titular del Órgano Técnico de Fiscalización; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, presenta a esta Soberanía, el Informe derivado de la Orden



de Fiscalización Especial, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, practicadas al Fideicomiso de Inversión y Administración no. 106769-7 “Teatro Mariano Matamoros”, remitido por el Titular del Órgano Técnico de Fiscalización; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona el Artículo 1º, a la Ley Orgánica de División Territorial de Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción XXIX al Artículo 62 así como el Artículo 94 bis, a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; finalizada la lectura, desde su lugar el Diputado Osiel Equihua Equihua, hizo una moción referente a la Iniciativa presentada; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al

Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se archiva la Comunicación que remite el Secretario del Ayuntamiento de Peribán, Michoacán, mediante la cual se informa a esta Soberanía la aprobación de la licencia para ausentarse al cargo de Presidenta Municipal de dicho Ayuntamiento, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se archiva la comunicación que remite el Secretario del Ayuntamiento de Peribán, Michoacán, mediante la cual se informa a esta Soberanía la aprobación de la licencia para ausentarse al cargo de Presidenta Municipal de dicho Ayuntamiento”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo,





mediante el cual se archiva la Comunicación que remite el Secretario del Ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán; a través del cual hace del conocimiento de la reincorporación del Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se archiva la Comunicación que remite el Secretario del Ayuntamiento de Tlalpujahua, Michoacán; a través del cual hace del conocimiento de la reincorporación del Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el cual se archiva la Comunicación que remite el Secretario del Ayuntamiento de

Queréndaro, Michoacán, por el cual informa la aprobación por unanimidad de la licencia solicitada por el Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, elaborado por la Comisión de Gobernación; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el cual se archiva la Comunicación que remite el Secretario del Ayuntamiento de Queréndaro, Michoacán, por el cual informa la aprobación por unanimidad de la licencia solicitada por el Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el cual se archiva la Comunicación que remite la Secretaria del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, por el cual informa de la reincorporación del



Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el cual se archiva la Comunicación que remite la Secretaria del Ayuntamiento de Ecuandireo, Michoacán, por el cual informa de la reincorporación del Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se archivan las comunicaciones remitidas por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán en relación a la licencia por tiempo indefinido otorgada a la Síndica Municipal de dicho Ayuntamiento, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la

lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción IV, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, el Proyecto de Acuerdo, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se archivan las comunicaciones remitidas por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán en relación a la licencia por tiempo indefinido otorgada a la Síndica Municipal de dicho Ayuntamiento”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Luis Estrada Garibay, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, al Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, al Director del Registro Agrario Nacional y al Delegado en Michoacán de dicha dirección; para que brinde seguridad jurídica documental en términos de lo dispuesto en la Ley



Agraria Nacional; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 18 dieciocho votos a favor, 12 doce votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, la Presidenta declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Teresa López Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Director General del OOAPAS para que se respeten los derechos laborales de diversos trabajadores de dicho Organismo, así como el cese de despidos injustificados y se reincorporen a sus fuentes de trabajo; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución,

por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 17 diecisiete votos a favor, 3 tres votos en contra y 9 nueve abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social; para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado José Alfredo Flores Vargas, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, a efecto de no intervenir en el actual proceso electoral, de conformidad con lo establecido en la fracción V del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 16 dieciséis votos a favor, 15 quince votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y



obvia resolución, fuera turnado a la Comisión de Gobernación; para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo del día del orgullo LGTBTTIQAP, a celebrarse el 28 de junio; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 12:55 doce horas con quince minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabe Bahena Fermín, Bermúdez Bocanegra Irma, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cortes Mendoza David Alejandro, Cruz Melchor Abraham Ali, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Garibay Jorge Luis, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Vázquez Arturo, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Salvador Brígido Zenaida, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Toledo Rangel Alfredo Azael, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio, Villanueva Morales José Omar Alejandro y Zavala Ramírez Wilma. Asistieron a la Sesión con retardo las y los diputados: Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Estrada Cárdenas Javier, Flores

Vargas José Alfredo, Hernández Iñiguez Adriana, López Hernández  
Teresa y Salas Saenz Mayela del Carmen.-----

**PRESIDENTA**

**DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**PRIMERA SECRETARÍA**

**DIP. ÁNGEL CUSTODIO**

**VIRRUETA GARCÍA.**

**SEGUNDA SECRETARÍA**

**DIP. ARTURO HERNÁNDEZ**

**VÁZQUEZ.**

**TERCERA SECRETARÍA**

**DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ.**